



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
 MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
 Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com




recolección y transporte de desechos sólidos de la ciudad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 660.00, No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.


 José Lorenzo Argueta Canales
 Alcalde Municipal



 Santos Albertin Villalta Cruz
 Síndico Municipal



 Henry Misael Fuentes Fuentes
 Primer Regidor Propietario



 Santos Yoalmo Fuentes González
 Segundo Regidor Propietario


 Daysi del Carmen Gómez de Martínez
 Tercera Regidora Propietaria



 José Gabriel Pérez Sánchez
 Cuarto Regidor Propietario


 Santos Esther Pérez de Ramírez
 Quinto Regidor Propietario


 Ever Humberto Argueta Pérez
 Sexto Regidor Propietario


 Valentín Guevara
 Primer Regidor Suplente


 Adela Arriaza de Amaya
 Segunda Regidora Suplente


 María Doris Hernández de Hernández
 Tercera Regidora Suplente


 Jonathan Aristí Ríos Ortez
 Cuarto Regidor Suplente


 Rosibel Arriaza
 Secretaria Municipal

ACTA NUMERO QUINCE: En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal, Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez,



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Quinta Regidora Propietaria, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que el código Municipal le concede y de conformidad al artículo 18 de la LACAP, ACUERDA: Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la contratación de la Supervisión del Proyecto "Segunda etapa de mejoramiento de cache en Caserío Los Mendoza, Cantón Sunsulaca, Cacaopera"; CERTIFIQUESE; ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 25, ACUERDA: **uno:** Priorizar la compra de uniformes para el personal de campo y de oficina; **dos:** se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los procesos correspondiente; y a Tesorería Municipal para el pago respectivo del 25 % funcionamiento. ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 9 y 14 considerando que el techo del ala frontal de la Alcaldía Municipal y arreglar techo en el área de Técnico Municipal del programa del FISDL, y promoción social, este concejo ACUERDA a) priorizar la compra de los materiales para la reparación del techo del ala frontal de la Alcaldía Municipal y arreglar techo en el área de Técnico Municipal del programa del FISDL, y promoción social, b) autorizase a la unidad de adquisiciones y contrataciones de la administración publica para que inicie los trámites correspondientes, para la compra anteriormente expresada, COMUNIQUESE: ACUERDO NUMERO CUATRO: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal en su artículo cuatro número veinticinco, y habiendo revisado la Carpeta Técnica del Proyecto "Instalación de grama sintética en estado Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán"; y de conformidad a las obligaciones establecidas en el artículo treinta y uno numeral cinco del mismo Código, este Concejo ACUERDA: **uno:** Aprobar carpeta técnica del proyecto " Instalación de grama sintética en estadio Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán"; **dos:** Aprobar el monto presupuestado según de carpeta técnica para ejecución, por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO 41/100 DOLARES (\$ 295,575.41), **tres:** Autorizar a la UACI realizar tramite y a Tesorería la erogación correspondiente para el pago de la carpeta técnica a la Empresa CONSTRUBONILLA S.A, de C.V. de la cuenta bancaria del 5% preinversión, por un monto de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 14/100 DOLARES (\$ 10,345.14) correspondiente al 3.5% de acuerdo a oferta y contrato presentado para los servicios profesionales de formulación de carpeta técnica, **cuatro:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice el procedimiento de ley, correspondiente para la ejecución y supervisión del proyecto, ACUERDO NUMERO CINCO: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal en su artículo cuatro número veinticinco, y habiendo revisado la Carpeta Técnica del Proyecto "MEJORAMIENTO DE CANCHA EN CASERIO EL TABLON, DEL CANTON SUNSULACA, MUNICIPIO DE CACAOPERA,



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



DEPARTAMENTO DE MORAZAN"; y de conformidad a las obligaciones establecidas en el artículo treinta y uno numeral cinco del mismo Código, este Concejo ACUERDA: **uno:** Aprobar carpeta técnica del proyecto " MEJORAMIENTO DE CANCHA EN CASERIO EL TABLON EL CANTON SUNSULACA, MUNICIPIO DE CACAOPERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN"; **dos:** Aprobar el monto presupuestado según de carpeta técnica para ejecución, por un valor de TREINTA Y TRES ML VEINTINUEVE CON 59/100 DOLARES (\$ 33,029.59), **tres:** Autorizar a la UACI realizar tramite y a Tesorería la erogación correspondiente para el pago de la carpeta técnica a la Empresa AGUIRO S.A. DE C. de la cuenta bancaria del 5% preinversión, por un monto de MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 04/100 DOLARES (\$ 1,156.04) correspondiente al 3.5% de acuerdo a oferta y contrato presentado para los servicios profesionales de formulación de carpeta técnica, **cuatro:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice el procedimiento de ley, correspondiente para la ejecución y supervisión del proyecto, **cinco:** quedando como miembros de la comisión evaluadora de oferta Santos Yoalmo Fuentes González, miembro del Concejo Municipal, Ingeniero Olid Ernesto Rodríguez Argueta, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, [REDACTED], administrador de Contrato, Contador Municipal, como Analista financiero: señor Elvis Alexander Parada, Willian Eneldo Ramírez Pereira, miembro de la Comunidad. ACUERDO NUMERO SEIS: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal en su artículo cuatro número veinticinco, y habiendo revisado la Carpeta Técnica del Proyecto " EMPEDRADO FRAGUADO EN CASERIO EL TABLON, CANTON AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CACAOPERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN"; y de conformidad a las obligaciones establecidas en el artículo treinta y uno numeral cinco del mismo Código, este Concejo ACUERDA: **uno:** Aprobar carpeta técnica del proyecto "EMPEDRADO FRAGUADO EN CASERIO EL TABLON CANTON AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE CACAOPERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN"; **dos:** Aprobar el monto presupuestado según de carpeta técnica para ejecución, por un valor de VEINDOS MIL OCHOCENTOS SETENTA Y TRES 99/100 DOLARES (\$ 22,873.99), **tres:** Autorizar a la UACI realizar tramite y a Tesorería la erogación correspondiente para el pago de la carpeta técnica a la Empresa COSALVA S.A DE C.V. de la cuenta bancaria del 5% preinversión, por un monto de OCHOCIENTOS 59/100 DOLARES (\$ 800.59) correspondiente al 3.5% de acuerdo a oferta y contrato presentado para los servicios profesionales de formulación de carpeta técnica, **cuatro:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice el procedimiento de ley, correspondiente para la ejecución y supervisión del proyecto, ACUERDO NUMERO SIETE: Este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que les confiere el Código Municipal en su artículo cuatro número veinticinco, y habiendo revisado la Carpeta Técnica del Proyecto "MEJORAMIENTO DE CALLE URBANA EL CARAO, BARRIO SAN JOSE, MUNICIPIO DE CACAOPERA, DEPTO DE MORAZAN"; y de conformidad a las obligaciones establecidas en el artículo treinta y uno numeral cinco del mismo Código, este Concejo ACUERDA: **uno:** Aprobar carpeta técnica del proyecto "MEJORAMIENTO DE CALLE URBANA EL CARAO, BARRIO SAN JOSE, MUNICIPIO DE CACAOPERA, DEPTO DE MORAZAN"; **dos:** Aprobar el monto presupuestado según de carpeta técnica para ejecución, por un valor de TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES (\$ 31,067.50), **tres:** Autorizar a la UACI realizar tramite y a Tesorería la



erogación correspondiente para el pago de la carpeta técnica a la Empresa PROCISA S.A. DE C.V. de la cuenta bancaria del 5% preinversión, por un monto de MIL OCHENTA Y SIETE 36/100 DOLARES (\$ 1,087.36) correspondiente al 3.5% de acuerdo a oferta y contrato presentado para los servicios profesionales de formulación de carpeta técnica, **cuatro:** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice el procedimiento de ley, correspondiente para la ejecución y supervisión del proyecto, ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su art. 30 numeral 9 y 14 considerando que en nuestro municipio los pobladores son de escasos recursos económicos y que en algunos casos los niños no se pueden presentar a su graduación por los motivos antes expuesto nuestra municipalidad en apoyo al desarrollo educativo de nuestros niños y niñas, este concejo ACUERDA a) Ayudar a los padres de los niños de los kínder del municipio con la compra de trajecitos para los niños, a Francisco Granados; y vestidos para las niñas; a la Comercial de plásticos S.A. de C.V. nos los dejaría a \$ 10.00 c/u por lo que nos parece favorable y se procede a la priorización de la compra; y b) autorizase a la unidad de adquisiciones y contrataciones Institucional, para que inicie los trámites correspondientes, para la compra anteriormente expresada, de fondos propios. COMUNIQUESE. ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por los jugadores y directos C.D. Aspirantes del Caserío San Miguelito, Cantón Guachipilín, de esta jurisdicción; con el fin que esta Municipalidad les colabore con los premios, para el día 17 de junio, para un torneo relámpago celebrando el día del padre, por lo que este Concejo ACUERDA: a) Dar por aprobada la solicitud presentada por los jugadores y Directivos C.D. Aspirantes del Caserío San Miguelito, Cantón Guachipilín de esta jurisdicción; b). Contribuir con CIEN DOLARES, SONIDO y DJ, PLANTA; c). Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por Margarita Ramírez, Coordinadora de Núcleo Cristo Rey, de la Parroquia Nuestra Señora del Transito; con el fin que esta Municipalidad les colabore con tres docenas de cuete y dos de mortero, para la clausura del mes mariano, fiesta de pentecostés y solemnidad de corpus cristi, por lo que este Concejo ACUERDA: a) Dar por aprobada la solicitud presentada por Margarita Ramírez, Coordinadora de Núcleo Cristo Rey, de la Parroquia Nuestra Señora del Transito; b). Contribuir con tres docenas de cohete y dos docena de mortero; c). Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada la Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal Progreso y Desarrollo del Caserío Tierra Blanca, Cantón Estancia; con el fin que esta Municipalidad les colabore con juegos recreativos, payaso, dos piñatas, dulces, caja de sorbete, dos coronas, para reina infantil y adolescente, cohetes y cámara, para el día 13 de junio, por lo que este Concejo ACUERDA: a) Dar por aprobada la solicitud presentada por la Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal Progreso y



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Desarrollo del Caserío Tierra Blanca, Cantón Estancia; **b)** Contribuir con juegos recreativos, payaso, dos piñatas, dulces, dos coronas, para reina infantil y adolescente, dos docenas de cohetes y una de bombas; **c).** Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su Artículo 30 numeral 14, y a solicitud del Contador Municipal de respaldar mediante acuerdo la aprobación de una reprogramación al presupuesto Municipal del año dos mil dieciocho. Este concejo, ACUERDA: Autorizase al Contador para reprogramar el presupuesto del año dos mil diecinueve, según anexo cuatro del presupuesto. ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: Fomento Integral de las Capacidades El Deporte y la Recreación de Jóvenes, María Pilar Pérez Pérez, Pago por premio 1er lugar Beckham, El Tablón desarrollado el sábado 25 de mayo de 2019 en torneo de futbol Monterrey Caserío El Tablón, por la cantidad de \$ 50.00, Oscar Rene Medina Jiménez, Pago del 50% según factura 218 por la compra de pelotas de futbol, pelotas de softball replicas en camisas de uniformes deportivos para diversas actividades abril 2019, por la cantidad de \$ 495.50, Programa de Becas de la Municipalidad de Cacaopera, Universidad de Oriente/ Pago correspondiente a cuotas de los meses de marzo, abril, mayo y junio 2019. Laboratorio de las distintas carreras de ciclo 01-2019 del programa de Becas Municipales de Cacaopera según detalle de presupuesto por la cantidad de \$ 3,320.00, Dirección General de Tesorería, Pago en concepto de descuentos a personal eventual por descuentos de renta por la cantidad de \$ 55.56, Dora de la Paz Urquilla Pineda/ Pago del 50% de las cuotas de abril, mayo, y junio de 2019 a razón de \$26.50 cada una, estudiante de Universidad Modular Abierta (UMA) de la carrera Mercadotecnia, por la cantidad total de \$ 79.50, Cacaopera/85J Fondo General de Inclusión Productiva 2018- Subcomponente de Inclusión Productiva/Transferencia en Especie, Comercial de Plásticos S.A de C.V./ Compra de equipos materiales y accesorios para 2 iniciativas productivas de artesanías "los hamaqueros de san miguelito" y Artesanía Los Martínez desarrollado entre FISDL y Alcaldía Municipal, por la cantidad de \$ 2,566.60, Almacenes Duran Turcios S.A. de C.V/ Compra de equipos materiales y accesorios para 2 iniciativas productivas de panadería y pastelería que son parte del programa de inclusión productiva desarrollado entre el FISDL y Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 805.00, Zenia Marjorie Contreras de Mata, Compra de insumos y materias primas para las iniciativas productivas del programa inclusión productiva desarrollado entre FISDL y Alcaldía de Cacaopera por la cantidad de \$ 822.14, Industrias Caricia S.A. de C.V./ Compra de insumos y materias primas para las iniciativas productivas del programa inclusión productiva desarrollado entre FISDL y Alcaldía de Cacaopera, por la cantidad de \$ 796.93, Pedro Alfonso Chapetón Hernández Compra de 18 BANNER Impresos Full Color 2x1 para 18 iniciativas productivas del programa inclusión productiva entre FISDL y Alcaldía Municipal a \$12.00 según detalle, por la cantidad de \$ 216.00, cuenta 85F-Fondo General-Apoyo en Educación y Salud 2018, Proyecto de Mejoramiento de Vida, Pago de empleados correspondientes al mes de mayo de 2019 mejoramiento de vida promotores sociales, por la cantidad de \$ 3,433.31, cuenta Unidad Ambiental Municipal, Lucia Méndez Hernández, Pago de 27 almuerzos en



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



capacitación para informar el plan semilla criolla desarrollada por la unidad de Ambiente Municipal con diferentes instituciones el 21 de mayo 2019, por la cantidad \$ 54.00, Plan Operativo General de Limpieza del Municipio de Cacaopera, María Angela Domínguez Pérez, Pago en concepto de 200 almuerzos en segunda campaña de limpieza Rio Torola desarrollado por unidad de Medio Ambiente Municipal con las diferentes instituciones, por la cantidad de \$ 400.00, Apoyo al Desarrollo Productivo Municipio de Cacaopera, José Santos Argueta Romero/ Pago de 9 días de trabajo en fines de semana correspondiente al mes de mayo 2019 y día de vigilancia en la noche de actividad de emprendurismo con iniciativas productivas en instalación de canopis, logística con vendedores en el día del mercado, por la cantidad de \$ 100.80, Unidad de Turismo, año 2019 Municipio de Cacaopera, David Antonio Reyes Blanco, Pago por accesorios para logística e incentivar la celebración del primer festival de verano desarrollado en semana santa en el municipio de Cacaopera el día 20 de abril de 2019, por la cantidad de \$ 687.00, Mantenimiento y Mejora de Activos Municipales, José Antonio Membreño/ Pago por 7 días de trabajo en pintura de Alcaldía Municipal de Cacaopera en segundo nivel y sótano en periodo del día 13 al 24 de mayo de 2019, por la cantidad de \$ 78.40, Mantenimiento del Sistema de Agua Potable Administrado por la Municipalidad 75%, Pago de mano de obra en trabajos de fontanería, reparación de recibos de la municipalidad en el periodo de 01 de mayo al 31 de mayo 2019, por la cantidad de \$ 201.60, Jaime Rutilio Martínez Ortiz, Pago por trabajo de mano de obra en soldadura en secciones de tuberías galvanizadas en acometidas y trabajos de reparación del sistema de agua potable, por la cantidad de \$ 166.67, GTM El Salvador S.A de C.V./ Pago de 40 sacos de 25 kg cada uno de coagulante TM 2300 en polvo aplicable en caseta de planta potabilizadora para tratamiento de agua potable, por la cantidad de \$ 1,300.00, Fondos de Inversión 75%; Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal Leonel Granados Santos/ Pago por servicios de mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Cacaopera, 25 focos, 20 fotoceldas y 3 Instalaciones y tendido, 1 instalación eléctrica, por la cantidad de \$ 520.00, Los Hermanos S.A. de C.V./ Pago de materiales eléctricos 24 lámparas código 0229822 solares de 90w con sensores y control de encendido para la instalación en los sectores de barrio San José, para ampliación de tendido eléctrico y alumbrado público del municipio Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,681.44, Preinversión 5%, Constructora Bonilla S.A. de C.V. Pago parcial por el 50% por servicios profesionales de formulación de carpeta técnica Proyecto: Instalación de Grama Sintética en Estadio Municipal de Cacaopera, Morazán, por la cantidad de \$ 5,172.57, mantenimiento de red vial municipal, Wilcons S.A. de C.V./ Pago por 143 horas de trabajo de motoniveladora en los cantones del municipio de Cacaopera en ejecución de a razón \$70.00 por día, por la cantidad de \$ 10,000.00, José Luis Hernández Saravia, Pago en concepto de trabajo como operador de maquinaria de motoniveladora propiedad de esta municipalidad en trabajos realizados en el municipio de Cacaopera periodo del 29 de abril al 15 de mayo de 2019 a razón de \$27.78, por la cantidad total de \$ 277.80, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura 2019, Santos German Molina Amaya/ Pago de 7 almuerzos que incluyen bebida y postre en actividad de gestión con personas de FUPET de los EE. UU para gestión de proyectos en área educativa y deporte reunión desarrollada el día 27 de mayo 2019, por la cantidad de \$ 61.50, Rolando Enrique Luna Argueta/ Pago por 106 refrigerios de pan con pollo y refrescos para niños y niñas que participan en centro escolar de San José Centro para Parvularia y taller de manualidades



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



para niños del municipio impartido los fines de semana durante 3 fines de semana, por la cantidad de \$ 79.50, [REDACTED], Pago de salario correspondiente al mes de mayo 2019, como promotora en el área de alfabetización y actividades con la planificación de actividades en la municipalidad, por la cantidad de \$ 304.00, [REDACTED], Pago de salario correspondiente al mes de mayo 2019, como promotora en el área de alfabetización y actividades con la planificación de actividades en la municipalidad, por la cantidad de \$ 304.00, Ana Arely Sánchez Ortiz, Pago por transporte de alumno Especial (autismo) Bryan Jair Sánchez Ortiz a Escuela Especial San Francisco Gotera, Morazán correspondiente de mayo 2019, por la cantidad de \$ 22.22, Nicolas Pereira Moreno, Compra de dos hamacas de 4 varas con cortinas con sus respectivos nombre de 11lb personalizadas para intercambio con personalidad en la gestión de proyectos, por la cantidad de \$ 220.00, Juan Antonio Fernández, Pago por servicio de alquiler de 200 sillas, 2 mesas plegables, 12 mesas plásticas y 1 transporte por evento de FIDSL y Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 129.67, FODES 25%, Pago de planilla empleados permanentes correspondiente al mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 1,643.34, Pago de dietas a concejales municipales y síndico municipal correspondiente al mes de mayo 2019, FODES 25%, Pago de aporte patrimonial a la Microregion Nor- Oriental de Morazán correspondiente al mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 450.00, Pago de créditos según orden de descuento en planilla del mes de marzo 2019 autorizado por empleados de la alcaldía, por la cantidad de \$ 183.32, Caja de Crédito de San Francisco Gotera/ Pago de Crédito N° 002401745092 \$66.88, Crédito N° 002401747411 \$70.00 y Crédito N° 002401737097 \$83.85 Según orden de descuento en planilla correspondiente al mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 220.73, Fondo Social para La Vivienda, Pago de Crédito N° 98109512, Según orden de descuento en planilla del mes de marzo 2019 autorizado por [REDACTED], por la cantidad de \$ 47.65, ACOMAN de R.L./ Pago de Crédito N° 001001011000562-70 \$119.00 y Crédito N° 0010010110005312-71 \$96.00 Según orden de descuento en planilla mes de mayo 2019, depositar N° 00470005793, por la cantidad de \$ 215.00, Ludwin Alduvi Hernández Vásquez Compra de computadora HP UPS Monitor y licencia OFFICE para la unidad de contabilidad del trabajo administrativo de la alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 967.00, Francisco Granados Argueta Compra de 2 UPS CDP 750 VA para uso administrativo del área de Tesorería y área de UACI y 1 Mouse inalámbrico para uso administrativo de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, por la cantidad de \$ 132.00, Pago de mano de obra de personal de fontanería para el mantenimiento del sistema de agua potable administrado por la municipalidad en fines de semana correspondiente al mes de Mayo 2019, por la cantidad de \$ 358.40, atención a emergencia por escases de agua en el Municipio de Cacaopera, José Frank Romero Gutiérrez, Pago de 27 días de trabajo comprendidos del 15 de abril al 12 de mayo del 2019, a razón de \$88.89 cada día, acarreando agua en camión cisterna (PIPA) para comunidades, por la cantidad de \$ 1,955.58, Francisco Javier Iglesias Rodríguez Pago de 27 días de trabajo comprendidos del 12 de abril al 14 de mayo del 2019, a razón de \$88.89 cada día, acarreando agua en camión cisterna (PIPA) para comunidades, por la cantidad de \$ 2,400.03, Trabajos de operador de camión cisterna (pipa) y auxiliar en atender a el municipio de Cacaopera 02 al 14/05/14 por la cantidad de \$ 502.80, José Antonio Membreño, Pago por los servicios de alquiler de achicadora de 2" gasolina de 47 días trabajados para los trabajos de acarreo de



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



agua en camión cisterna pipa para sectores identificados con alta problemática de escases de agua, por la cantidad de \$ 522.17, José Reinaldo Pérez Pérez, Pago en concepto de auxiliar de camión cisterna en emergencia de escases de agua en el municipio de Cacaopera del 02 al 14 de mayo de 2019, por la cantidad de \$ 123.20, Fondos Propios, Willian Isaías Hernández Ferrufino, Pago de mantenimientos lubricantes, aceites, llantas, compra de repuestos para vehículos propiedad de esta municipalidad de N 10265 Mazda N 11781 Mazda protección civil uso administrativo y logístico de la municipalidad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 2,339.87, Ervin Rutilio Zelaya Palacios/ Pago en concepto de compra de plantas ornamentales y jardines para parque municipal de la ciudad de Cacaopera, por la cantidad de \$ 216.00, Herbert Alexander Saravia Ríos, Pago de servicios de publicidad de las actividades municipales referentes a la gestión administrativa en presentación de anuncios comunitarios, proyectos, información a la ciudadanía por la cantidad de \$ 166.67, Medardo Josué Fernández Valencia/ Pago por moto de 60HP 460 V trifásico Varisan instalado en planta de tratamiento de agua potable para el mantenimiento de sistema de agua potable del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 4,850.00, C.H.F S.A. de C.V. Pago parcial por estimación #2 del proyecto mejoramiento de obra de paso en caserío la presa, Cantón estancia, Cacaopera, Morazán correspondiente a estimación presentada según avance de obra, por la cantidad de \$ 15,754.41, Avance Proyectos S.A. de C.V./ Pago por servicios profesionales de supervisión del proyecto mejoramiento de obra de Paso en Caserío La Presa Cantón Estancia, Cacaopera Morazán, por la cantidad de \$ 1,110.22, Roca Ingenieros y Asociados S.A. de C.V. Cobro de retenciones del proyecto Mejoramiento de Calle Urbana las Amapolas, Barrio El Calvario, Municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,489.42, Roca Ingenieros y Asociados S.A. de C.V. Pago por liquidación del proyecto Mejoramiento de Calle Urbana las Amapolas, Barrio El Calvario, Municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 2,739.28, Recolección, Transporte y disposición final de los desechos sólidos del municipio de Cacaopera, Pago de planilla de empleados permanentes correspondiente al mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 1,699.55, AGEPYM/ Pago de aporte de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales de El Salvador, según orden de descuento en planilla del mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 4.14, Instituto Salvadoreño del Seguro Social/ Pago patronal y cotizaciones, ISSS correspondiente al mes de abril 2019, por la cantidad de \$ 210.05, Caja de Crédito de San Francisco Gotera, Pago de créditos por orden de descuento N° 007201223730 por \$52.12 y N° 002401733399 por \$83.60 a favor de Caja de Crédito de San Francisco Gotera, por la cantidad de \$ 135.72, William Isaías Hernández Ferrufino, Pago de 2 llantas para camión azul N-16465, para recolección de desechos sólidos del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 408.00, Pago de mano de obra en limpieza de calles y casco urbano del municipio, trabajo en fines de semana mayo 2019, por la cantidad de \$ 336.00, Estación de Servicio Los Olivos S.A. de C.V. Pago de combustible para camión azul N 16465, por la cantidad de \$ 2,486.41, SOCINUS S.E.M. de C.V, Pago en concepto de depósitos de 36.01 toneladas de basura en relleno sanitario de Usulután correspondiente al mes de Mayo 2019, por la cantidad de \$ 813.84, Unidad Municipal de la Mujer, Pago de 400 almuerzos y 200 panes para actividad de celebración del día de la madre desarrollada el 10 de mayo de 2019 en el centro histórico de Cacaopera, por la cantidad de \$ 700.00, Cooperación Interinstitucional para la Formación Pedagógica, Cooperación Interinstitucional para la Formación Pedagógica, Cesia Nohemy



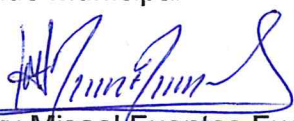
ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Martínez Luna, pago por servicios profesionales para brindar asistencia técnica al CENU en el manejo de Granja Agrícola y Huerto y en las instalaciones la cantidad de \$304 ubicada en Caserío el Guineo correspondiente al mes de Abril y Mayo 2019, por la cantidad de \$ 608.00, Carlos Romero Fuentes González, Pago en concepto de servicios profesionales como profesor de Inglés a primer ciclo en el CENU de la ciudad de Cacaopera correspondiente al mes de mayo 2019, por la cantidad de \$ 304.00, Programa Mejoramiento de Vida, ASAL S.A. de C.V, Pago en concepto de alimentación y alojamiento por 3 días (desayuno, almuerzo y cena) para 7 participantes que son los promotores de mejoramiento de vida de los días 5 al 7 de junio de 2019, por la cantidad de \$ 399.00. No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.


José Lorenzo Argueta Canales
Alcalde Municipal



Santos Albertin Villalta Cruz
Síndico Municipal


Henry Misael Fuentes Fuentes
Primer Regidor Propietario


Santos Yoalmo Fuentes González
Segundo Regidor Propietario


Daysi del Carmen Gómez de Martínez
Tercera Regidora Propietaria


José Gabriel Pérez Sánchez
Cuarto Regidor Propietario


Santos Esther Pérez de Ramírez
Quinto Regidor Propietario


Ever Humberto Argueta Pérez
Sexto Regidor Propietario


Valentín Guevara
Primer Regidor Suplente


Adela Arriaza de Amaya
Segunda Regidora Suplente


María Doris Hernández de Hernández
Tercera Regidora Suplente


Jonathan Aristí Ríos Ortez
Cuarto Regidor Suplente


Rosibel Arriaza
Secretaria Municipal

EN VERSION PUBLICA